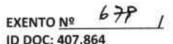
SECPLAN, Unidad de Administración de Proyectos

RÍO BUENO, 24 de Febrero de 2021





VISTOS:

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, articulo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos Nº 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto Exento № 336 de fecha 26.01.2021, que llama a licitación el proyecto denominado "Reposición de Veredas y Rebajes diversas calles sector la Cantera, comuna de Río Bueno".
- 3.- Licitación Publica ID 3833-8-LE21.
- 4.- Informe de Comisión Evaluadora, de fecha 18.02.2021.
- 5.- Acuerdo de Concejo Nº 639 de fecha 24.02.2021.

CONSIDERANDO

1.- El informe de la comisión evaluadora, donde analizados los antecedentes Técnicos, Económicos y según la pauta de Evaluación, sugiere adjudicar la propuesta a la empresa "Afusch Spa", por ajustarse técnica y económicamente a lo establecido en Bases y ET de la licitación.

DECRETO

1.- ADJUDIQUESE la Propuesta Pública № 3833-8-LE21, denominada: "REPOSICIÓN DE VEREDAS Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR LA CANTERA, COMUNA DE RÍO BUENO" a la empresa "AFUSCH SPA", RUT N° 76.401.355-7, por un monto de \$49.694.294.- (Cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos) IVA Incluido, quien se ajusta Técnicamente y Económicamente a lo solicitado en Bases y ET. De la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA

SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ

ALCALDE



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ID № 3833-8-LE21

NOMBRE:

PLAZO

Reposición Veredas y Rebajes Diversas Calles Sector la Cantera Comuna de Río

Bueno

LUGAR APERTURA

: MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

FECHA FONDOS MONTO MÁXIMO : 18.02.2021 : PMU-SUBDERE : \$ 50.000.000 : 90-120 DIAS

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

Nº .	NOMBRE OFFRENTE	RUT
1	AFUSCH SPA	76.401.355-7
2	Constructora R y M	76.348.105-0
3	Asesoría y Gestión EasyLit Limitada	77.020.963-3

Nota Nº1: El oferente Asesoría y Gestión EasyLit Limitada, no ingresa la documentación mínima para poder evaluar su oferta, y no va a la visita a terreno.

Nota Nº2: Los oferentes AFUSCH y Constructora R y M continúan en el proceso de apertura.

Proceso de Apertura según el procedimiento detallado en el punto 15 B.A.G.

Documentos administrativos solicitados para Propuesta:

Punto 13.5 B.A.G.

	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS		
DOC	DOCUMENTOS SOLICITADOS	AFUSCH	RyM
	Formato N°1 Identificación del Oferente	Ok	Ok
	PERSONA NATURAL		
Α	Copia Cédula de Identidad		
A	PERSONA JURIDICA		
	Fotocopia del Rut de la persona juridica.	Ok	Ok
	Doc. Personeria Vigente Representante Legal	Ok	Ok
В	Formato N°2 Declaración Conformidad del Oferente	Ok	Ok
C	Fotocopia Patente Municipal	Ok	Ok
D	Certificado de Mano de Obra	Ok	Ok
E	Certificado de Inspección del Trabajo	Ok	Ok
F	Formato Nº 3, Ingreso seriedad de la oferta	Ok	Ok
G	Currículo del contratista o Representante Legal	Ok	Ok
H	Visita a Terreno	Ok	Ok

Nota Nº3: Los Oferentes cumplen con la documentación Solicitada.

Documentos Propuesta Técnica

Punto 13.6 de B.A.G.

DOCUMENTOS TECNICOS			
DOC	DOCUMENTOS SOLICITADOS	AFUSCH	RyM
A	Certificados de Experiencia	Ok	Ok
В	Programa de Trabajo Carta Gantt	Ok	Ok
C	Análisis de Precios Unitarios	Ok	Ok
D	Cálculos Gastos Generales	Ok	Ok



Nota Nº4; El Oferente cumplen con la documentación exigida.

Documentos Propuesta Económica

Punto 13.7 de B.A.G.

	DOCUMENTOS ECONÓMICOS		
DOC	DOCUMENTOS SOLICITADOS	AFUSCH	RyN
A	Formato Nº 4 Formulario oferta y plazo	Ok	Ok
В	Certificado Capital Comprobado	Ok	Ok
C	Presupuesto detallado de la obra	Ok	Ok
D	Programa mensual de inversiones	Ok	Ok
E	Boleta de Garantia y/o Vale Vista	Ok	Ok

Nota N°5: Los oferentes cumplen con la documentación exigida.

MONTO DE LA OFERTA Y PLAZO

NOMBRE CFERENTE	MONTO NETO	TVA	Monte Total
AFUSCH	\$ 41,759.911	\$ 7.934.383	\$ 49.694.294
RyM	\$ 40.899.072	\$ 7.770.824	\$ 48.669.896

Nota Nº6: Los oferentes cumple con los montos máximos de oferta.

Conclusión Etapa de Apertura:

Realizado el acto de apertura de la presente licitación, sobre la cual se rectificó la presencia de los documentos solicitados y cumple con el monto máximo presupuestario, pasa al proceso de evaluación el oferente;

- AFUSCH SPA.
- Constructora R y M.



INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A : SR. LUÍS REYES ÁLVAREZ

ALCALDE COMUNA DE RÍO BUENO

DE : COMISIÓN EVALUADORA

NOMBRADA MEDIANTE DECRETO EXENTO 60 del 05.01.2021

RÍO BUENO, 18 DE FEBRERO DE 2021.

1.- Se procede a evaluar los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	AFUSCH SPA	76.401.355-7
2	Constructora R y M	76.348.105-0

2.- Se procede a realizar el proceso de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases de la licitación:

35.5	Factor a Evaluar	Ponderación
Ties	Experiencia	35%
2	Plazo de Entrega	10%
3-	Oferta Técnica	30%
#	Oferta Económica	15%
5	Documentación Administrativa	10%

1.- EXPERIENCIA 35%

La experiencia del contratista será evaluada en términos económicos y se consideraran las obras efectivamente ejecutadas por el contratista u/o empresa constructora.

Se contabilizará económicamente el monto de toda obra de edificación, es decir relacionada al proyecto en licitación cómo pavimentaciones, construcción de rebajes, pavimentaciones (se descartan obras sanitarias, sedes, electrificación, plazas, entre otros), cuya ejecución se haya materializado en los Enero del 2015 a la fecha. No se contabilizarán certificados acreditando obras con ejecución anterior al rango de periodo a evaluar. Finalmente se realizará una sumatoria con todos los montos de obras de edificación ejecutas correctamente certificados y se obtendrá la ponderación según la tabla:

Evaluación Mayor Monto	Ponderación	Observación
Primer lugar	35%	(En la sumatoria de los montos \$)
Segundo lugar	25%	
Tercer lugar	15%	
Cuarto lugar y siguientes	0%	

En caso de igualdad en los factores evaluados, entre uno o más proponentes, estos obtendrán el mismo puntaje.



Pauta de Evaluación:

Nº	Oferente	Experiencia (monto en pesos)	Lugar	Puntuación
1	AFUSCH	\$ 304.023.611	Primero	35%
2	RyM	\$ 281.654.417	Segundo	25%

2. PLAZO DE ENTREGA 10%

En este componente, se privilegiará la propuesta que oferte la ejecución de los Trabajos en el menor plazo. El oferente mejor evaluado obtendrá el mayor puntaje (menor plazo).

La fórmula que debe aplicarse para determinar la puntuación ponderada de este ítem, es la siguiente:

[(Cantidad dias mejor oferta *100 / (Cantidad dias oferta Evaluada)] x % Plazo de Entrega.

En caso de igualdad o similitud en la evaluación de este ítem, entre uno o más proponentes, estos obtendrán el mismo puntaje.

Este puntaje se ponderará por el porcentaje previamente establecido.

Pauta de Evaluación:

N° Oferente		Plazo Entrega (días)	Cantidad de días mejor Oferta/Cantidad de días Oferta Evaluada * 10%	Puntuación
1	AFUSCH	105	90/105 * 10%	9%
2	RyM	90	90/90 * 10%	10%

3.- ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA

30%

El análisis de la oferta técnica se llevará a cabo a través de la puntuación obtenida según la siguiente tabla:

	3 Analisis Oferta Tecnica	
3.1	A.P.U Presupuesto Ofertado	15%
3.2	Carta Gantt con gastos - Programación Financiera	15%

El análisis se realizará según los puntos 3.1 y 3.2 siguientes:

3.1 A.P.U. Análisis de Precios Unitarios - Presupuesto Ofertado

15%

Deberá presentar un desarrollo de A.P.U. de la totalidad de las partidas contempladas en formato de presupuesto oficial, además este análisis su resultado final deberá tener concordancia con los valores unitarios ingresados en presupuesto oficial.

La comisión también tendrá la facultad de revisar el presupuesto, y en caso de encontrar dos partidas iguales con diferente valor, este será considerado una falta



A modo de referencia se grafica el contenido mínimo del A.P.U.

ITEM XXX.XXX	X Ej. "Rellenos"			
		CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
A) MATERIALES	UNIDAD			PRECIO UNITARIO
Material	m3	1	\$	\$
SUBTOTAL MATERIALES \$				\$
B) MANO DE OBRA CON LEYES				TOTAL
SOCIALES	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Jornal	H.D		\$	
Leyes sociales				\$
SUBTOTAL MANO DE OBRA \$	\$			
	UNIDAD	CANTIDAD		TOTAL
C) MAQUINARIA			P. UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Placa compactadora	H.D	\$0	\$	\$
SUBTOTAL MAQUINARIA	\$			
	m3	TOTAL PRE	CIO UNITARIO	\$

La valorización será en puntos se calculara sobre la siguiente tabla:

COINCIDENCIA	Portdenación
100%	15%
1 a 2 Faltas	8%
3 a 5 Fallas	8% 2% 0%
6.0 mas	0%

Se considerara falta, que el valor a.p.u. no concuerde con valor unitario de presupuesto ofertado.

Pauta de Evaluación:

Sin Errores los oferentes.

3.2 Carta Gantt con Gastos - Programación Financiera

15%

El oferente deberá presentar una Carta Gantt con detalle de las partidas contempladas en la ejecución de las obras, estas deberán coincidir con las contempladas en presupuesto oficial ofertado y de cuya desagregación en meses arrojara un valor mensual que coincidirá con la programación financiera ofertada.

Se excluye de firma este documento, a fin de que se ingrese a la plataforma de manera legible, en formato .PDF u/o JPG.

La valorización será en puntos se calculara sobre la siguiente tabla:

COINCIDENCIA	Ponderación	
100%	15%	
1 a 2 Faltas	10%	



3 a 5 Faltas	5%
6 o mas	0%

Se considerara falta que las partidas no concuerden con las presentadas en presupuesto oficial ofertado o que el resultado de la valorización de la Carga Gantt no concuerde con la programación financiera ofertada. Debe ser realizado según el formato presentado en bases.

Pauta de Evaluación:

Sin Errores los oferentes.

Luego de obtenidas las puntuaciones de los ítems presentados en los puntos 3.1 y 3.2, se sumarán y se tendrá la puntuación total del análisis de la oferta técnica.

Pauta Final Evaluación Técnica:

Nº Oferente	Análisis Oferta Técnica					
	Oferente	Faltes APU	Ponderación APU	Faltas Carta Gantt - Prog Financiera	Pond Carta Gantt - Prog Financiera	Puntuación Final
1	AFUSCH	0	15%	0	15%	30%
2	RyM	0	15%	0	15%	30%

4.- OFERTA ECONÓMICA 15%

Para la variable "Oferta Econômica", se privilegiará la propuesta que oferte la ejecución de los trabajos, conforme a las Bases Técnicas e indicaciones exigidas al menor precio.

Para lo anterior, el proponente deberà dejar constancia en el Formato N

4 del valor total de su oferta (con utilidad, gastos generales e impuestos incluidos). Los valores que se registren en el Formato N

4 deberán tener total concordancia con la oferta económica propiamente tal, publicada en el portal (en este caso, sin incluir impuestos).

Para calcular el puntaje ponderado se utilizará la siguiente fórmula:

OE= [(Oferta más económica en pesos x 100/ (Oferta Evaluada en pesos)] x % Oferta Económica.

Este análisis se podrá realizar por cada item solicitado y ofertado, o bien, por el valor total de la oferta, según determine la Comisión Evaluadora.

Todas aquellas ofertas que excedan del monto establecido como Presupuesto Disponible para el proyecto licitado, obtendrán automáticamente 0 punto en la evaluación de la Oferta Económica.

Pauta de Evaluación:

N°	Oferente	Oferta	Evaluación(\$ Oferta más económica /\$ Evaluado) * 100 * 15%	Ponderación Obtenida
1	AFUSCH	\$ 49.694.294	\$48.669.896/\$49.694.294*100*15%	14,69%
2	RyM	\$ 48.669.896	\$48.669.896/\$48.669.896*100*15%	15,00%



5- CUMPLIMIENTO DEL INGRESO DE LA DOCUMENTACIÓN

10%

La Comisión de Evaluación verificará en la oferta, el cumplimiento de los requisitos formales de carácter administrativos con la siguiente pauta

Evaluacion Administrativa	Ponderación a Evaluar
Cumple con la totalidad de la documentación	10%
Falta 01 documento	7%
Faltan 02 documentos	5%
Faltan 03 documentos	1%

Cumple ordenadamente ingreso

- -Si existiera algún oferente que le falte documentación, de acuerdo a lo permitido en Bases Generales, deberá subirla, previa solicitud de la comisión, a través del foro inverso. Se deja establecido, que si el oferente no los incorpora en el plazo que le dicte la comisión, obtendrá 0% en este criterio.
- -Para poder optar a este puntaje, todos los archivos deben ir en la correspondiente carpeta del portal mercado público, además cada uno debe empezar con la letra que corresponde en bases generales y el nombre indicado.

Por ejemplo:

En su oferta en Portal mercado público, en archivo "Anexos Administrativos" deberá presentar (ingresar documentos) en el siguiente orden, como señalan las B.A.G. punto 13.5.

- a. Formato Nº 1, Identificación completa del Contratista
- b. Formato Nº 2 Declaración Conformidad Oferente
- c. Fotocopia Patente Municipal
- d. Certificado Mano de Obra
- e. Certificado de inspección del trabajo
- f. Formato Nº3, carta ingreso Vale Vista o Boleta de Garantia.
- g. Curriculum del Contratista o Curriculum del Representante Legal.
- h. Acta Visita a Terreno

Y así sucesivamente con la documentación técnica y económica de la oferta.

Descuento de puntaje:

Quien a juicio de la comisión NO cumpla con esta nomenclatura para ordenar los archivos, automáticamente perderá la mitad de la ponderación obtenida, lo anterior a fin de optimizar el tiempo en la revisión de los antecedentes por parte de la comisión de evaluación.

Cumple Nomenclatura Solicitada	No Cumple Nomenclatura Solicitada		
10%	5%		
7%	3.5%		
5%	2.5%		
1%	0%		



Pauta de Evaluación:

No	Oferente	Documentos Faltantes	Ponderación	Cumple Orden de Ingreso	Ponderación Obtenida
1	AFUSCH	0	10%	Si	10%
2	RyM	0	10%	Sí	10%

3.- CUADRO FINAL PAUTA DE EVALUACION

Debido a lo ajustado de la evaluación, y a la pequeña diferencia entre las ofertas, la evaluación fue realizada con dos decimales, dando finalmente:

				Evaluation (1996)		
AFUSCH	35%	8,57%	30%	14,69%	10%	98,26%
RyM	25%	10%	30%	15,00%	10%	90,00%

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la pauta de evaluación, cumpliendo o establecido en el punto 16 de las B.A.G., se solicita adjudicar a la AFUSCH SPA por el monto de \$.49.694.294, cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y cuatro millones noventa y cuatro pesos. (pesos a monto incluye IVA, la licitación del "Reposición Veredas y Rebajes Diversas Calles Sector la Cantera Comuna de Rio Bueno" por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y et de la licitación.

DIRECTOR DE SECPLAN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PROFESIONAL SEGPLAN ENCARGADO LICITACIONES

RIO BUENO, 18 de Febrero de 2021